



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN N° 144 - - -

“Por la cual se acoge la recomendación del Jurado designado para la selección y premiación de los ganadores de la Convocatoria de artes plásticas del Programa Distrital de Estímulos 2013, Bogotá Creativa Diversa, de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Concurso BECA NACIONAL PARA LABORATORIOS EN EL PARQUEADERO - EN ALIANZA CON EL BANCO DE LA REPUBLICA”

La Directora General de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las contempladas en el Acuerdo 12 de 1970 expedido por el Honorable Concejo de Bogotá y el Acuerdo 002 de 1999 expedido por la Junta Directiva de la Fundación y,

CONSIDERANDO:

Que este Despacho expidió el día 15 de marzo de 2013, la Resolución No. 041, por medio de la cual se ordenó la apertura de los Concursos de Artes plásticas del Programa Distrital de Estímulos 2013, Bogotá Creativa Diversa, de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Que dentro de los estímulos del Área de Artes Plásticas, se dispuso la apertura del Concurso BECA NACIONAL PARA LABORATORIOS EN EL PARQUEADERO - EN ALIANZA CON EL BANCO DE LA REPUBLICA.

Que la citada resolución al igual que el texto del Concurso fue publicado tanto en la cartelera como la página WEB de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Que en la cartilla contentiva del reglamento del Concurso, se establecieron los requisitos generales y específicos de participación.

Que de conformidad con el acta de recomendación de fecha 9 de agosto de 2013 (documento que forma parte integral de la presente resolución), el Jurado calificador después de estudiar las veintitrés (23) propuestas habilitadas y teniendo en cuenta los criterios estipulados en el Concurso, decidió por unanimidad recomendar el otorgamiento del estímulo económico a los siguientes proyectos:

Código	Participante	C.C.	Proyecto	Estímulo de acuerdo a presupuesto
20003	Colectivo: InSitu. Plataforma Creativa. Representante: Ivonne Villamil Rodríguez.	53.009.836	Acción LAB- Ejercicios en torno a la ficción	\$4.000.000
20008	Colectivo: La aguja de zurcir. Representante: Valeria Pineda Castillo	52884406	Baja costura	\$4.000.000
20015	Colectivo: Made in China Representante: Carlos Andrés Ovalle Sandoval	1010183694	Manufacturas de lo chiviado	\$4.000.000
20023	The Urban Mapping Agency Representante: Raúl Alberto Marino Zamudio	91492129	The urban art mapping laboratory	\$4.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Que para respaldar los compromisos presupuestales que surjan de la expedición del presente acto administrativo se expidió el certificado de disponibilidad 154 de 7 de marzo de 2013.

Que una vez revisado el proceso de selección adelantado por el Jurado Evaluador de las propuestas participantes, y analizado el listado con el nombre de los proyectos seleccionados, este Despacho ha decidido mediante el presente acto administrativo, acoger la recomendación efectuada por los miembros del Jurado, al considerarla ajustada a los parámetros y criterios generales de selección, en consideración a los fines del Estado y a los principios generales de la función administrativa consagrados en la Carta Política.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por el Jurado evaluador de las propuestas presentadas con ocasión de la apertura del Concurso BECA NACIONAL PARA LABORATORIOS EN EL PARQUEADERO - EN ALIANZA CON EL BANCO DE LA REPUBLICA del Programa Distrital de estímulos 2013, Bogotá Creativa y Diversa de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, y ordenar el desembolso de los estímulos económicos a los proyectos que se relacionan a continuación:

Código	Participante	C.C.	Proyecto	Estímulo de acuerdo a presupuesto
20003	Colectivo: InSitu. Plataforma Creativa. Representante: Ivonne Villamil Rodríguez.	53.009.836	Acción LAB- Ejercicios en torno a la ficción	\$4.000.000
20008	Colectivo: La aguja de zurcir. Representante: Valeria Pineda Castillo	52884406	Baja costura	\$4.000.000
20015	Colectivo: Made in China Representante: Carlos Andrés Ovalle Sandoval	1010183694	Manufacturas de lo chiviado	\$4.000.000
20023	The Urban Mapping Agency Representante: Raúl Alberto Marino Zamudio	91492129	The urban art mapping laboratory	\$4.000.000

PARÁGRAFO PRIMERO: El desembolso del estímulo se realizará de acuerdo con el procedimiento descrito en la cartilla de la Convocatoria.

ARTICULO SEGUNDO: El desembolso del estímulo, se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. 154 de 7 de marzo de 2013, expedido por el responsable del área de presupuesto de esta Entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

ARTICULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a los ganadores del concurso.

ARTICULO QUINTO: Ordenar la fijación en cartelera al igual que la publicación en la WEB de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, www.fga.gov.co, y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, www.culturarecreacionydeporte.gov.co, del presente acto administrativo.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., 09 AGO. 2013

NOTÍFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NIDIA MANOSALBA CELY
Directora General (E)

Proyectó: Francisco Acosta / Asesor Jurídico 

Revisó: Jorge Jaramillo Jaramillo / Gerente Artes Plásticas y Visuales 